	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC**

FECHA INFORME: Día: 31 Mes: 07 Año: 2025

CONTRATO N°. 082-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2024

CONTRATISTA: J. TECHMED S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $ 150.000.000.00

FORMA DE PAGO: LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

RUBRO VALOR ADJUDICADO
A-02-02-02-009-003
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SAUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
$ 150.000.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	009	003			10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SAUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$ 150.000.000,00	7424 DE FECHA 21/01/2024

Notas:

El contratista realizara facturación mensual con corte 20 de cada mes y presentara factura a la entidad, máximo a los siguientes 2 días después del corte, anexando los siguientes documentos:
- Factura Original por valor total del Corte.
- Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y planillas de pago de seguridad social y parafiscales.

Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del establecidos como soportes de la facturación dentro del proceso contractual

El cargue de la facturación se realizará en la plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, la misma será informada por el supervisor del contrato en acta de inicio.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Jefatura Salud FAC se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 23. Mes MAYO. Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

CONTRATO MODIFICATORIO No.001 : (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

Autorización Vigencias Futuras 2024 No. 2-2024-069635 (16-12-2024)

FECHA DE FIRMA: 24 diciembre de 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:
Se realiza modificación sustituyendo recursos por $ 40.000.000 para la vigencia 2025 con el fin de dar continuidad al servicio de lectura e interpretación de estudios radiológicos en la modalidad de Tomografía y Resonancia Magnética.
Para la vigencia 2024 se hizo reducción por $29.778, para un valor final total del contrato de $149.970.222.
Se realiza adición en tiempo hasta el 10 de marzo de 2025.

CONTRATO MODIFICATORIO No.002 : (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 07 marzo de 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:
Se realiza adición por $21.000.000 con el fin de dar continuidad al servicio de lectura e interpretación de estudios radiológicos en la modalidad de Tomografía y Resonancia Magnética.
Para un valor final total del contrato de $170.970.222,00
Se realiza adición en tiempo hasta el 30 de abril de 2025.

CONTRATO MODIFICATORIO No.003 : (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 29 de abril de 2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:
Se realiza adición por $53.985.111,00 con el fin de dar continuidad al servicio de lectura e interpretación de estudios radiológicos en la modalidad de Tomografía y Resonancia Magnética.
Para un valor final total del contrato de $224.955.333,00
Se realiza adición en tiempo hasta el 15 de agosto de 2025.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 29 DE MAYO DE 2024 hasta el 15 de agosto de 2025 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO.

Porcentaje Avance en tiempo: 97 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 97 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 96.28 %
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 3.72 %

VALOR FACTURA	FECHA FACTURA	NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO
$16.546.663.00	2/07/2024	242890924	2024-07-25
$11.022.186.00	31/07/2024	270583124	2024-08-14
$14.074.568.00	26/08/2024	316027624	2024-09-11
$16.525.648.00	26/09/2024	373332024	2024-10-10
$ 15.211.753.00	26/10/2024	416575024	2024-10-26
$ 20.214.551.00	27/11/2024	495763724	2024-12-18
$16.374.853,00	20/12/2024	25125925	2025-03-19
$ 17.419.765,00	27/01/2025	30399125	2025-02-12
$ 14.949.872,00	28/02/2025	59605025	2025-03-07
$ 16.525.648,00	02/04/2025	112845225- 112736425	2025-04-16
$ 13.583.413,00	05/05/2025	146252425	2025-05-14
$ 10.197.773,00	30/05/2025	191826825	2025-06-13
$ 18.655.181,00	30/06/2025	256951725	25/07/2025
$ 15.286.681,00	31/07/2025		

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X___ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X _ Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:
No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS:

La entidad garantizó en la mayoría de los casos la oportunidad en la interpretación de exámenes de imágenes diagnosticas por consulta externa, máximo de 3 días hábiles al envió de las imágenes.
El contratista se comprometió a mantener las tarifas ofertadas durante la ejecución del contrato.
El contratista se obligó a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
Presto en forma integral los servicios diagnósticos requeridos, cumpliendo las normas vigentes.
Garantizo la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato.
Garantizo que el servicio prestado sea acorde con el contrato con nuestra institución con criterios de oportunidad, eficacia, efectividad, eficiencia y racionalidad así:
Oportunidad: Tres días después de enviado el estudio para su interpretación.
Identificación Paciente: Que sea clara y acorde al estudio y orden médica.
Identificación de Estudio: De acuerdo al protocolo del estudio y solicitud.
Lateralidad de la estructura de acuerdo a la información enviada en la orden médica y la imagen.
Redacción coherente, con lenguaje clínico apropiado y cumpliendo normas ortográficas y gramaticales.
Opinión del estudio obligatorio (diagnostico diferenciales si hubiese ha lugar y recomendaciones explicitas de complementos indicados en caso de ser requeridos).

La facturación fue presentada al ESM ARC-FAC el día 30 de Junio de 2025 para poder establecer el valor facturado, posterior a su revisión y subsanación de novedades.
De acuerdo a la facturación las cantidades de imágenes diagnósticas de Resonancia Magnética Nuclear y de tomografía axial computarizada interpretadas, durante el lapso del 30 de Mayo al 30 de Junio 2025, como se relaciona a continuación:

ESTUDIO	CANTIDAD
Lecturas de Resonancia Magnética Nuclear	257
Lecturas de Tomografía Axial Computarizada	167

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Continuar con la prestación de los servicios de salud según lo indicada en la ficha técnica del contrato.
El último pago tramitado se encuentra en cuentas por pagar
SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X____

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TS OSCAR JAVIER SANABRIA AGUDELO

FIRMA: 

C.C. No. 79727788

DEPENDENCIA: ESTABLECIMIENTO DE SANIDA MILITAR ARC-FAC

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.
-

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**NO APLICA**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO APLICA**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**NO APLICA**